Decreto 8127/12 "Declaración de Emergencia Nacional 1811 - 2011"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 27 de abril de 2012

ID Nº: 228151 **L.P.N. Nº 01/2012 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO MÉDICO SANATORIAL AD - REFERENDUM"**

Abogado
EDUARDO DE GÁSPERI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar la publicación de la **Adenda Nº 7**, en el Marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 **"CONTRATACIÓN DEL SEGURO MÉDICO SANATORIAL AD - REFERENDUM"**

En ese sentido, solicitamos incluir las siguientes modificaciones:

ENMIENDA Nº 1:
FECHA TOPE DE ACLARACIÓN DE LAS CONSULTAS: Se tendrá como fecha tope de consultas el día 8 de mayo de 2012 hasta las 12:00 hs.

ENMIENDA Nº 2:
FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO: Se tendrá como fecha de recepción de ofertas el día 17 de mayo de 2012 a las 8:45 hs.

ENMIENDA Nº 3:
FECHA DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS: Se tendrá como fecha de apertura de las ofertas el día 17 de mayo de 2012 a las 9:00 hs.

Atentamente.

ANTONIO CASTAGNINO
DIRECTOR INTERINO
Unidad Operativa de Contrataciones